

EDICTO

Nº Edicto: 19823

Carátula: MASIAS MARTINEAN ANRRY ORIANA S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00313-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:

Hago saber que en autos caratulados "**MASIAS MARTINEAN ANRRY ORIANA S/SUCESIÓN INTESTADA**" - **Expte. N°: CH-00313-C-2025** en trámite ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la **Sra. ANRRY ORIANA MASIAS MARTINEAN, DNI N° 18.893.817**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.- Publíquense edictos por Un día. Choele Choel, 25 de Septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002364